

que se abre el Misal, donde se explica la teología, las rúbricas litúrgicas, el sentido pastoral y espiritual, etc., de la celebración eucarística. La OGMR reúne no sólo las normas (rúbricas) que siempre han de respetarse con fidelidad, sino los principios teológicos que subyacen en la celebración de la santa liturgia. Esta OGMR se ha enriquecido y ampliado:

- **Capítulo I:** recomendación de la celebración diaria de la Misa, la función del Obispo y los principios que deben regir las adaptaciones.
- **Capítulo II:** sobre la estructura de la Misa, con más números explicativos.
- **Capítulo III** sobre los oficios y ministerios, con un nuevo apartado dedicado a la preparación de la celebración (nn. 108-111).
- **Capítulo IV** sobre las formas de celebrar la Misa, es uno de los más enriquecidos:
  - ◊ reverencia antes de la comunión (OGMR 160)
  - ◊ genuflexiones e inclinaciones (OGMR 274-275)
  - ◊ incensación (OGMR 150, 276-277)
  - ◊ comunión bajo las dos especies (OGMR 283-287)
- **Capítulo V** sobre el lugar de la celebración, con nueva distribución y precisión de contenidos:
  - ◊ La sede (OGMR 294, 310)
  - ◊ El altar (OGMR 303 ss)
  - ◊ El sagrario (OGMR 314-317)
  - ◊ Las imágenes (OGMR 318)
- **Capítulo VI** sobre los requisitos para la celebración de la Misa, principalmente se amplía y matiza:
  - ◊ Los vasos sagrados (OGMR 328-329)
  - ◊ Los libros litúrgicos (OGMR 349)
- **Capítulo VII** sobre la elección de la Misa, alude a los textos (OGMR 357, 360-361) y algunos cantos (OGMR 366-367)
- **Capítulo VIII** organiza las misas por diversas necesidades y de difuntos, nuevas referencias a las misas votivas (OGMR 375) y de Santa María en sábado (OGMR 378).

Por eso la *Ordenación General del Misal Romano* es un magnífico instrumento de formación para todos: encuentros sacerdotales, comunidades religiosas, cofradías, movimientos y asociaciones, catequesis parroquiales de adultos...

Finalmente, el Misal es un auténtico monumento para la evangelización y la espiritualidad, que merece la pena ser escuchado, orado y celebrado en sus antiguas y nuevas plegarias. El Misal, no lo perdamos de vista, busca la participación activa, fructuosa y consciente de todos y tiene un carácter normativo que reclama que todos estemos a su servicio.

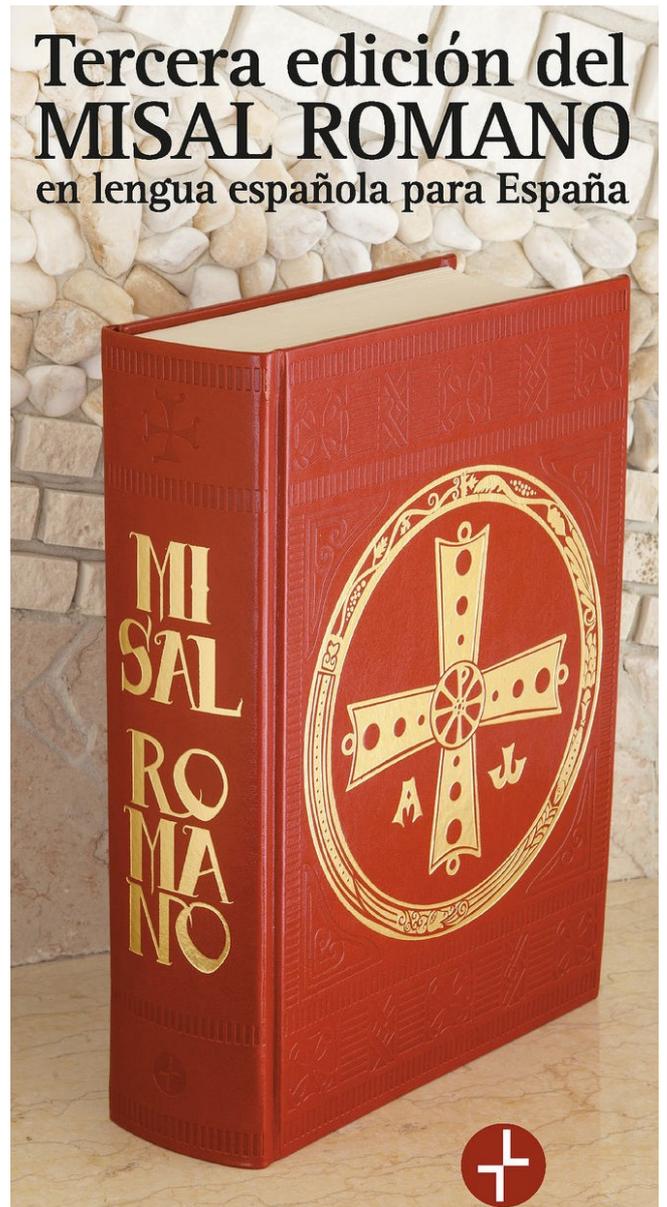
*Texto: Alejandro Sánchez Verdugo, Dioc. De Málaga.  
Adaptaciones. Diego Hernández León.*

DIOCESIS DE CALAHORRA  
Y LA CALZADA -LOGROÑO



# Catequesis para comprender la...

## Tercera edición del MISAL ROMANO en lengua española para España



### Parte I

#### ¿Qué es el Misal?

#### ¿Qué novedades trae esta edición?

**Y**a está disponible la tercera edición del Misal romano en castellano. El texto fue aprobado por la Conferencia Episcopal Española en 2010 y, después de un largo proceso de revisión y actualización, el 8 de diciembre de 2015 la Congregación del Culto Divino lo confirmaba para España. Esta edición se dede usar a partir del 4 de marzo de este año.

*¿Qué es el Misal?* Pues es un libro litúrgico fundamental para la celebración de la Iglesia e indispensable para la celebración de la Eucaristía.

Y se apellida “romano” porque es el oficial del rito romano al que pertenecemos, dado que hay diversos ritos en la Iglesia católica. En él encontramos las oraciones necesarias, la descripción de los ritos y las indicaciones sobre aquellos que intervienen de un modo u otro en la celebración de la Santa Misa.

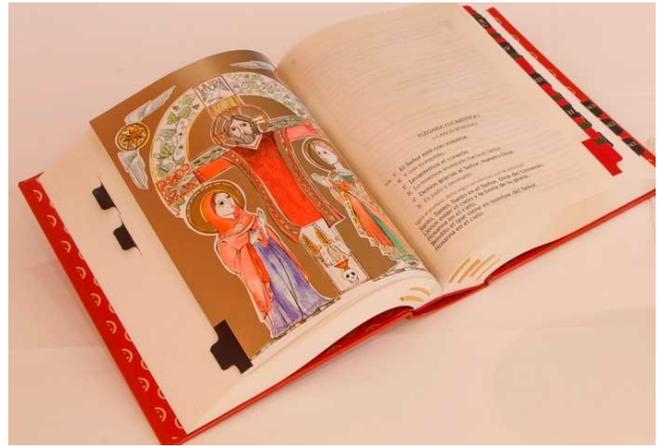
El Misal es heredero de una larga tradición que recorre la historia litúrgica de la Iglesia hasta hoy. En este sentido es un libro de oración y de escucha porque, en sus ritos y oraciones, contiene una amplia diversidad de expresiones espirituales y teológicas. Cuando nos acercamos al Misal no lo hacemos con afán de novedad, ni con deseos de continuismo, sino buscando la perseverancia en la Tradición como fundamento del progreso legítimo. Es el libro litúrgico que contiene el Misterio santo de la Fe y, por ello, es expresión y signo de la comunión en la fe.

**¿Por qué una tercera edición si ya teníamos la segunda?** En efecto, ha habido tres ediciones típicas del Misal romano: 1970, 1975 y 2002/2008 que, a su vez, han conocido sus correspondientes tres traducciones al castellano: 1978, 1988 y 2016. Antes de la de 1978, que recogía las latinas del 70 y 75, lo que había era una edición provisional en dos volúmenes, que algunos aún recordarán, editada en 1971/72. Por tanto, actualmente tenemos la segunda edición, de 1988. Y entonces, ¿qué ha ocurrido para que tengamos ahora una tercera edición del Misal? No nos ha de extrañar que el Misal del Papa Beato Pablo VI vaya a ver ahora su tercera edición. Si miramos atrás, el Misal que había antes del Concilio Vaticano II, el del Papa S. Juan XXIII, hacía el número 22 después del Misal de S. Pío V.

¿Y entonces? Bien, por una parte, la Santa Sede publicó el 18 de marzo de 2002 una tercera edición típica latina del Misal romano, con una reimpresión que la enmendaba en 2008. Lógicamente, esto exigía una nueva traducción del latín al castellano, que es la actual tercera edición, la cual incluye todo lo contenido en aquella edición típica promulgada por el Papa S. Juan Pablo II.

Por otra parte, en 2001, la Congregación para el Culto Divino emitía la Instrucción *Liturgiam Authenticam*. En este documento se pedía que se revisara todos los misales y leccionarios en sus traducciones en las distintas lenguas, con un criterio menos interpretativo de los textos latinos, y

más de fidelidad y expresividad en el lenguaje; criterio que ha sido la novedad clave en la nueva traducción al castellano de esta tercera edición.



### ¿Cuáles son algunas de las novedades que trae la nueva edición del Misal?

Se ha actualizado el Santoral:

- Se han incorporado los nuevos santos del calendario universal y los Santos que han subido de categoría litúrgica (de memoria libre a obligatoria, de memoria obligatoria a fiesta, etc.)

Se han añadido nuevas Misas:

- Misa de la vigilia de Epifanía y Ascensión
- Misa votiva de la Misericordia de Dios
- Nuevas memorias: Santísimo Nombre de Jesús (3 de enero) y Santísimo Nombre de María (12 de septiembre)

Se ha enriquecido con nuevos elementos:

- Reordenación de los formularios de misas de Adviento
- Nuevos textos de la “Oración sobre el pueblo” en Cuaresma, asignándolos para cada día
- Un prefacio nuevo de Mártires
- Nuevas colectas alternativas
- Nueva agrupación de las Misas por diversas necesidades y de difuntos
- Algunos retoques en algunas rúbricas
- Posibilidad de utilizar en la profesión de fe el Símbolo Apostólico en lugar del Credo “largo” (niceno-constantinopolitano), que ya se hacía en la anterior edición española del Misal (pero no en forma de preguntas y respuestas, reservado a la Vigilia pascual y a las Misas en que se celebre el Bautismo)
- Incorporación al Misal oficial de la Plegaria eucarística V con sus 4 variantes, que ahora se llama “Plegaria eucarística para [Misas por] diversas necesidades” (sólo se usan cuando se celebran “Misas por diversas necesidades”, nada más) y las dos de la Reconciliación, para Cuaresma y días penitenciales
- Enriquecimiento de los formularios de las misas de la Virgen María, recurriendo a la ya existente Colección de Misas de la Bienaventurada Virgen María
- Añadido de las melodías de las plegarias eucarísticas y de los prefacios para fomentar su uso y cuidar el canto litúrgico.

La Ordenación General del Misal Romano (OGMR), en su 3ª edición, es el documento con